

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 29 de noviembre del año 2016 en el emplazamiento de la central nuclear Vandellós 1, sita en el término municipal de L'Hospitalet de L'Infant (Tarragona), cuyo titular Enresa está autorizado para la ejecución de las actividades de vigilancia y mantenimiento de la misma, según la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 17 de enero de 2005 por la que se autoriza su fase de latencia.

El titular fue informado al comienzo de la inspección que la misma tenía por objeto el control del cumplimiento del programa de formación de la instalación correspondiente al año 2016. Todo ello, de acuerdo a la agenda de inspección que se remitió a la instalación con anterioridad (anexo A).

La inspección fue recibida por don [REDACTED] director de la instalación, don [REDACTED] jefe de latencia y supervisor de la instalación, don [REDACTED] supervisor y responsable de las actividades de formación y entrenamiento, don [REDACTED] técnico experto de protección radiológica, don [REDACTED] del departamento de Seguridad y Licenciamiento de Enresa (Madrid) y don [REDACTED] del departamento de Proyectos de Clausura de Enresa (Madrid).

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos, al inicio de la inspección, que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrá la consideración de documentos públicos y podrá ser publicada de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica; lo cual se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico y por los representantes del titular de la instalación, así como de las comprobaciones técnicas y documentales realizadas, resulta lo siguiente:

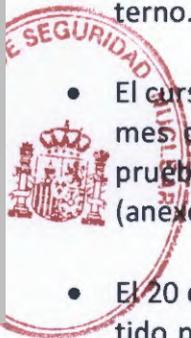
- La instalación dispone de un Plan anual de formación propio para su personal con licencia que contempla, tanto la formación continua personalizada como la especializada del personal de operación de la instalación.
- El Plan de formación incluye asimismo la formación relacionada directamente con los puestos de trabajo del resto del personal operario de la instalación.
- La formación recibida e impartida por el personal del centro sigue el esquema básico de la planificación, coordinación y seguimiento de los planes formativos que se recoge en el procedimiento general de Enresa "Planificación y seguimiento de la formación" (ref. 000-PC-EN-0013, rev 7 de marzo 2016) preparado por el equipo de trabajo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos de Enresa.

- En la formación y entrenamiento obligatorio se incluye formación temática sobre aspectos específicos que puedan afectar a la seguridad y protección radiológica de la instalación, como la preparación para las posibles situaciones de emergencias, la protección contra incendios, la protección radiológica de los trabajadores, etc.

Según manifestó el titular, a la fecha de la Inspección, se habían realizado todos los cursos programados para al año 2016 excepto la parte correspondiente a la protección radiológica para el personal con licencia cuya impartición es responsabilidad de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de Enresa.

- La formación específica de protección radiológica para personal con licencia, que falta por impartir, la impartirá la UTPR de Enresa los días 16 y 19 de diciembre. La impartición de dicha sesión formativa correrá a cargo íntegramente de personal propio de la UTPR que dispone de diploma de Jefe de Servicio de Protección Radiológica o Jefe de Logística.
- La parte del curso sobre protección radiológica cuya responsabilidad recae en la propia instalación tuvo lugar el 26 de octubre. A dicho curso asistieron la totalidad del personal convocado excepto [REDACTED] para el que se programará, según el titular, un curso de recuperación antes de la finalización del presente año (anexo B).
- Tras cada una de las sesiones formativas impartidas al personal con licencia, con el objeto de evaluar la eficacia de la formación recibida y verificar el nivel de aprovechamiento de las mismas, se realiza un examen/cuestionario.

- La Inspección revisó algunas de las evaluaciones correspondientes a los exámenes/cuestionarios realizados tras las sesiones formativas de la parte de protección radiológica responsabilidad de la propia instalación. Se encontraron calificaciones diversas que superaban el nivel mínimo.
- El curso específico de "Dirección de la Emergencia" tuvo lugar el día 26 de octubre del 2016 y coincidió con la reciente actualización de los procedimientos del Plan de Emergencia Interior.
- El curso de "Dirección de la Emergencia" referido anteriormente se hizo de manera conjunta con el impartido a personal sin licencia pero con misión ante una posible emergencia. A dicho curso asistieron nueve personas, a las que hay que añadir a [REDACTED] que asistió a una sesión de recuperación que tuvo lugar el 2 de noviembre de 2016 (anexo C)
- A lo largo del año 2016 se han celebrado tres cursos relativos a la protección contra incendios, en los que además del personal de la instalación participó personal externo.
 - El curso específica de adiestramiento de la brigada contra incendios tuvo lugar el 27 mes de abril, simultáneamente a la realización del requisito de vigilancia de la prueba funcional del sistema de la red de agua contra incendios y columnas hidrantes (anexo D)
 - El 20 de junio tuvo lugar un curso teórico práctico de lucha contra incendios impartido por la empresa acreditada [REDACTED] al que asistieron además de 15 miembros del personal de la instalación, 14 miembros de la Guardia Civil local (anexo E).
 - El 25 de octubre tuvo lugar, en edificios de la instalación, un ejercicio conjunto de los bomberos de la Generalidad y ANAV sobre prácticas de rastreo en situaciones de visibilidad reducida. En dicho ejercicio participaron también, como formación contra incendios, miembros de la propia instalación (anexo F).
 - El 16 de noviembre tuvo lugar un curso dirigido a director, supervisores y responsables de área correspondientes, sobre la revisión e implicaciones de los cambios recientes de las norma UNE ISO 14001 y UNE ISO 9001.
 - Toda la formación recibida por el personal del centro se somete regularmente a una auditoría periódica, la última de las cuales fue realizada el pasado año 2015 y se



centró en verificar la correcta implantación del Plan de Emergencia Interior y de los procedimientos que lo desarrollan (anexo G)

A lo largo de la inspección no se identificaron desviaciones relevantes en relación a lo establecido en los documentos oficiales de la instalación.

Por parte de los representantes de la instalación se dieron las facilidades necesarias para el desarrollo y la actuación de la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 9 de diciembre de dos mil dieciséis.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la central nuclear Vandellós 1 para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



TRAMITE ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/VA1/16/833

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.

Sin comentarios

Madrid, a 22 de diciembre de 2016



Director Técnico



Agenda de Inspección

Fase de latencia de la instalación nuclear Vandellós I

Inspector del CSN: [REDACTED]

Fecha: Día 28-29 de noviembre de 2016 (11:00 horas)

Lugar: Emplazamiento de Vandellós I.

Motivo de las Inspecciones:

[REDACTED] Inspección de seguimiento de proyecto
Inspección al Programa de formación

Temas a tratar:

1. Cumplimiento del Plan de vigilancia para la fase de latencia
2. Revisión de libros y registros de la instalación
3. Revisión de datos del informe anual 2015
4. Otros

Temas a tratar:

1. Realización hasta la fecha del programa de formación previsto para el año 2016